

TOPOGRAFÍA URBANA DE SEVILLA DURANTE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA

M.^a Cristina Tarradellas Corominas

Sevilla ha sido a lo largo de la historia una de las ciudades más importantes de la Península. La arqueología urbana, en auge en los últimos años, ha contribuido en gran medida a un mayor conocimiento del desarrollo y las transformaciones que en ella se han experimentado. La presente comunicación pretende ser una exposición ordenada del material epigráfico y arqueológico del que disponemos sobre la ciudad durante la Antigüedad Tardía.

Intentar determinar cuál era el perímetro que ocupaba la ciudad propiamente dicha en ese momento requiere el estudio conjunto de elementos topográficos, arqueológicos y de análisis del parcelario actual. De la unión de todos ellos, se desprende que Sevilla quedaba delimitada al oeste por el curso de Guadalquivir y por el torrente Tagarete al sur y al este;¹ el límite norte lo marcarían las calles Santiagos, Gerona y San Juan de la Palma, que posiblemente respondan a la fosilización del recorrido de la muralla.² Elementos arqueológicos que confirmen esta hipótesis los encontramos para la zona norte en la plaza de los Terceros, concretamente, en las estructuras localizadas bajo la iglesia

de Santa Catalina, que se han identificado como pertenecientes a una de las puertas de la ciudad. Realizando una atenta mirada a la organización viaria de este sector, parece evidente que la plaza de los Terceros funciona como organizadora de un nudo de comunicaciones. Encontramos que en época romana éste era el punto de partida de dos de las vías norte de la ciudad: la primera circulaba por la actual calle Sol y enlazaba con la vía de Carmona; la segunda seguía las calles de Bustos Tavera y San Luís, que fueron respetadas en el viario islámico y al final de las cuales fue ubicada la Puerta de la Macarena. Esta segunda vía formaba parte del eje de comunicaciones entre Huelva y Mérida que, a su vez, se incluía en otra vía más amplia que relacionaba la capital de la Lusitania con la desembocadura del Guadiana (Sillières, 1990, p. 335).

Al oeste, se han considerado como parte de la antigua muralla los restos aparecidos bajo las calles Martín Villa, Orfila, Laraña y Av. de la Constitución (Collantes de Terán, 1977, p. 75; Carriazo, 1974-1975, p. 92). En la misma zona contamos con las estructuras de la plaza de Villasís sobre las que no hay unanimidad, ya que algunos autores consideran que corresponden a los restos de una puerta (Collantes de Terán; 1977, p. 75), mientras que otros creen que se trataría de los accesos a un puente que, desde la zona de la Campana, soportaba la vía que comunicaba Sevilla con Itálica y Mérida (Corzo; Toscano, 1992, p. 170). Este camino es probable que, al igual que en el caso anterior, haya quedado perpetuado a través de la actual calle de Alfonso XII. Próximo a esta zona, concretamente en la calle Cuna, n.º 46 (fig. 2.i), se localizó un vaso encastado en el interior de un muro que contenía 56 monedas pertenecientes al Bajo Imperio (Barral,

1. El curso del Guadalquivir en la antigüedad no coincidía con el que presenta hoy en día; existía un brazo secundario que circulaba aproximadamente por las actuales calles de Alameda de Hércules, Amor de Dios, Sierpes, Plaza Nueva y Antonia Díaz.

2. En 1984 y 1985 se practicaron sendas intervenciones en las calles San Juan de la Palma y Cuna bajo la dirección de J. M. Campos con la intención de identificar restos murarios bajo ellas, pero de estas excavaciones no se pudo inferir la existencia de ninguna muralla. Sin embargo, como el propio Campos indica, este hecho no significa que no existiera muralla, sino que su paso habría que situarlo algo más al norte o más al sur, bajo las actuales manzanas de casas (CAMPOS, 1987).

1976, p. 78-80). Treinta de ellas eran *solidi* de Honorio procedentes de la ceca de Milán (Barral, 1976, foto III); 1 *solidi* de Anastasio; 9 *solidi* de imitación con los nombres de Anastasio (1), Justino (4) y los 4 restantes resultaron ilegibles; y 16 *tremisses*, mayoritariamente de tipo visigodo, consideradas una copia esquemática de la iconografía de Honorio. Para las monedas de Honorio se fija una cronología de s. IV dC, mientras que las restantes se consideran anteriores al 570, año en que aparecen las primeras monedas de Leovigildo.

Volviendo nuevamente a la supuesta muralla, encontramos mayor dificultad si queremos conocer el recorrido en la zona sur y la zona este hasta la Puerta de Carmona. Aunque para ello contamos con la presencia del Tagarete, que en sí mismo ya es un punto de referencia, no tenemos información arqueológica que nos ayude a determinarlo. Aún así, somos coincidentes para este sector con la propuesta formulada por Blanco (Blanco, 1979, p. 127) que considera la muralla almohade predecesora de la romana. Para ello, nos basamos en el análisis del viario actual que muestra cómo una serie de calles desembocan en la cerca almohade e incluso una de ellas, concretamente la de Santa María la Blanca, muestra una inflexión brusca justo en el punto donde se sitúa la Puerta de la Carne.³

Arquitectónicamente, poco es lo que ha llegado hasta nosotros de los edificios tardorromanos de Sevilla. La investigación arqueológica, generalmente resultado de trabajos de infraestructura, aporta poca información sobre la edificación de la ciudad, ya que la mayoría de las estructuras sólo pueden identificarse en cuanto a la cimentación; a ello hay que unir la rápida aparición del nivel freático, debido a la proximidad del río, que obliga en muchas ocasiones a abandonar las excavaciones antes de llegar a niveles tardorromanos. A pesar de la dificultad de la investigación, algunos de los elementos que configuraban la ciudad durante la Antigüedad Tardía han podido ser identificados.

En lo referente a los espacios públicos existen-

tes durante este período, se distinguen dos grandes áreas. La primera correspondería a una gran plaza situada prácticamente en el centro de la ciudad que, posiblemente, quedaría delimitada por las calles Alcaicería, plaza de Jesús de la Pasión/Villegas, Cuesta del Rosario y plaza de la Alfalfa (fig. 1.A). Este espacio, de aproximadamente 36.400 m², correspondería al foro. Hay distintos elementos que nos conducen a formular esta afirmación. En primer lugar, este espacio se encuentra próximo al supuesto cruce de los ejes principales de la ciudad. En efecto, aunque no tenemos evidencias arqueológicas de ninguna calle perteneciente a época romana, en el parcelario actual se observa un claro eje viario formado por las calles San Esteban y Águilas, desde el este, y Manuel Cortina por el oeste, que se cree sería el resultado de la fosilización del *decumanus maximus*. Por su parte, el *cardo maximus* circularía en dirección norte por la calle Alhóndiga hasta la plaza de los Terceros, y en dirección sur por Cabeza del Rey Don Pedro hasta la zona del Alcázar⁴ (Campos, 1989, p.196) (fig. 1).

En segundo lugar, la proliferación en la zona y en sus proximidades de inscripciones mayoritariamente honoríficas, hacen pensar en un área destinada a uso público (Campos, González, 1987, p. 143-149; González, 1991, p. 141-149). Cronológicamente, abarcan desde el desmantelamiento del antiguo foro de la ciudad,⁵ hacia el cambio de era, hasta inicios del s. IV dC, lo que permite situar hasta este momento su función pública. Las primeras inscripciones depositadas aportan una cronología de finales del s. II aC e inicios del s. I dC, siendo las más abundantes las que se incluyen en el s. II dC. Una de ellas está dedicada al emperador Aureliano, mientras que el resto están dedicadas por la ciudad a personajes destacados de la comunidad.⁶ La última de ellas depositada en el foro de la que tenemos noticia estaba dedicada al emperador Constancio por la república hispánica. Se trataba posiblemente de un pedestal que, por la mención que en ella se hace de los títulos de César y

3. En la mayoría de los casos, y sin que se observe ninguna inflexión brusca, las calles de este sector siguen más allá del punto que tradicionalmente se ha considerado como el de paso de la muralla (CAMPOS, 1986, p. 159), llegando hasta lo que posteriormente fue la cerca almohade, motivo por el cual pensamos que la muralla romana sería su antecesora. Éste sería el caso —de sur a norte— de las calles: Ángeles, que continúa por Vila Jamerdada; Carlos Alonso, por Santa Teresa hasta la plaza de Santa Cruz; Fabiola por Cruces Mariscal; y Santa María la Blanca hasta el cruce entre esta misma calle y Menéndez Pelayo/Demetrio de los Ríos.

4. J. M. Campos (CAMPOS, 1989) realiza un estudio pormenorizado de la estructura urbana de la ciudad durante época imperial a partir del análisis del parcelario actual en el que se formulan interesantes hipótesis.

5. El antiguo foro, situado en las proximidades de las calles Batemberg y Argote de Molina, quedó prácticamente en estado de abandono a raíz del gran plan urbanístico iniciado en la ciudad por Augusto, que supuso la construcción de la nueva plaza más al norte, en unos terrenos que hasta ese momento quedaban fuera de la ciudad.

6. Todas estas inscripciones se encuentran recogidas y analizadas por J. González con los n.ºs 12, 14, 20, 22, 28 y 29 (GONZÁLEZ, 1991).

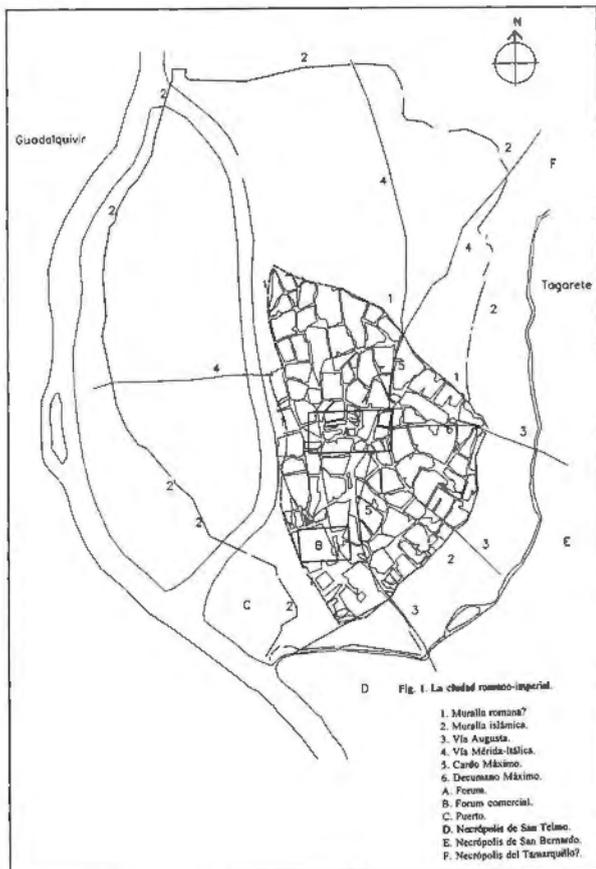


Figura 1. La ciudad romano-imperial.

Augusto, sitúan su dedicatoria entre los años 293 y 305 (González, 1991, n.º 13).

D(omino).N(ostro)
FLAVIO. VALERIO
CONSTANTIO
NOBILISS(imo).CAES(ari)
RES.P(ublica).Hispal(ensis)
DEVOTA.NVMINI
MAIESTATIQVE
EIVS

En tercer lugar, sabemos que la zona fue el primer centro neurálgico de la Sevilla islámica. En ella se instaló la primera mezquita aljama y los zocos, cuya presencia en el aspecto urbanístico se cree ha quedado perpetuada en las alargadas manzanas frente a la plaza de Jesús de la Pasión. Todo y que a partir del s. IV ya no se documentan nuevas inscripciones, su continuidad como espacio público en época islámica hace pensar que esta función no la abandonó durante la Antigüedad Tardía.

Si nos referimos concretamente a la ubicación topográfica de los edificios que configuraban la plaza, el templo de la ciudad ha de situarse probablemente al este, próximo a la calle Tres Caídas, ya que, de todo el espacio, es el punto que presenta la cota más elevada, con 13,50 m. Lamentablemente, desconocemos tanto su estructura arquitectónica como hasta cuándo permaneció abierto, aunque es posible que hasta la oficialidad del cristianismo como religión del imperio, en el s. IV dC, seguiría con sus funciones de templo pagano. La otra gran construcción de la plaza, la basílica, que albergaba las funciones jurídicas, administrativas y políticas, posiblemente se contraponía al templo y, por consiguiente, ha de situarse en el lugar que ocupa hoy en día la Iglesia de San Salvador.⁷ Aunque no existe un modelo compositivo definido para los foros de época imperial en *Hispania*, la existencia de restos de gran potencia en el subsuelo de la Iglesia de San Salvador hacen pensar en esta posibilidad. Efectivamente, se han detectado restos de construcciones pertenecientes a tres épocas distintas, altoimperial, de la Antigüedad Tardía y a los primeros momentos de la dominación islámica, lo que lleva a pensar en sucesivas remodelaciones de un mismo edificio. Estas actuaciones estarían encaminadas a modificar su estructura inicial para adaptarla a nuevas necesidades, y de todas ellas a nosotros nos interesa la que se produce a partir del s. IV. La remodelación se nos revela por la presencia de distintas monedas, cronológicamente a partir del 378, que fueron halladas entre algunos de los muros derribados: «Segundo, un cimiento atravesado y monedas de cobre en que por un lado estaba la cabeza de Teodosio el Grande con estas letras en la orla: *D.N. THEODOSIUS P.F.A.V.G.* y por el otro lado su figura en pie con una victoriola en la mano siniestra, sosteniendo en la diestra la figura de la República arrodillada y en la orla el letrero trivial: *REPARATIO REIPUB.*, y otras a los pies, que por gastadas no se pudieron leer» (Collantes de Terán, 1977, p. 69). Aunque desconocemos los motivos que provocaron esta reestructuración, creemos que bien podría corresponder a las intervenciones necesarias para adecuar el edificio al culto cristiano. Si se confirmase este extremo,

7. Un gran número de investigadores, entre los que se encuentran BLANCO (1979), CAMPOS Y GONZÁLEZ, (1987), ÁLVAREZ, COLLANTES DE TERÁN Y ZOIDO (1982) cree que existe una yuxtaposición de basílica civil, iglesia y mezquita en este edificio.

significaría que se habría producido en la zona una sustitución, pero no una ruptura de las funciones que en ella se desarrollan. Aunque este hecho no puede afirmarse con absoluta certeza, el que sea este lugar el elegido para la instalación de la primera mezquita aljama de la ciudad podría ser un punto a partir del cual habría que efectuar una reflexión. Finalmente, y relacionados con el foro, hay que mencionar los restos termales de la calle Cuesta del Rosario, aunque desconocemos si estaban en funcionamiento durante este período histórico.⁸

La segunda gran área pública estaría dedicada a las actividades comerciales y a las operaciones mercantiles (Campos; González, 1987, p. 150-157) (fig. 1.B). La zona quedaría delimitada, aproximadamente, por la calle Alemanes, plaza Virgen de los Reyes, plaza del Triunfo y calle de Fray Ceferino, espacio en el que han aparecido algunas inscripciones que nos hablan de su actividad comercial. Así, encontramos tres inscripciones dedicadas por los *scapharii*, barqueros fluviales que transportaban por el Guadalquivir, desde distintos puertos del interior, el aceite, el trigo y los demás productos destinados a la *annona*. Estos transportistas fluviales, que no eran originarios de la ciudad sino residentes en ella, formaban un *collegium* y se encontraban al servicio del *praefectus annonae*, que era quien les pagaba. Precisamente, a los que desarrollaban este cargo les dedicaron los transportistas dos inscripciones en el s. II dC (González, 1991, n.ºs 23 y 26). La tercera de ellas está dedicada al emperador Adriano. Se menciona en una ocasión el colegio de los *centonarii*, que igualmente dedica una inscripción a Adriano. Finalmente, corroborando la existencia en la zona de una gran plaza, contamos con la presencia de parte de las losas que formaban su pavimento (Rodríguez Guzmán, 1991, p. 430). Esta plaza debería estar rodeada por un conjunto de edificios que albergaba las distintas oficinas de representación comercial, de la administración, la aduana ..., todo lo que permitiría el desarrollo de las diferentes actividades comerciales. Sin embargo, de ninguno de ellos tenemos noticia arqueológica, y únicamente se han podido identificar los restos de unas grandes termas en el subsuelo del Palacio Arzobispal y bajo la

calle Abades,⁹ aunque desconocemos su estado durante la Antigüedad Tardía.

Además de estas grandes áreas públicas, es evidente que una parte importante de la ciudad estaría ocupada por construcciones de carácter privado. Desgraciadamente, las pocas excavaciones que han proporcionado información sobre niveles correspondientes a la Antigüedad Tardía hacen que tengamos una visión muy fragmentada de su estructura urbana.¹⁰ Esta falta de información arqueológica contrasta con la documentación textual, gracias a la cual sabemos que, durante este período, la ciudad era la capital de la Bética y uno de los núcleos urbanos más importantes de la Península. Las fuentes escritas nos informan que Teudiselo, rey entre 548-549, fue asesinado en su palacio durante un banquete (San Isidoro, *H^a Gothorum*, 44, ed Mommsen, 1894, p. 285). Asimismo, conocemos que Hermenegildo se fue a vivir a Sevilla en 579 al ser nombrado cogobernante del reino, y en esta ciudad se rebeló contra su padre provocando el enfrentamiento que finalizó con la toma de la ciudad por Leovigildo en 583 (Juan el Biclarense, *Chronica*. a. 583?-584?, ed Mommsen, 1894, p. 216). Esto hace suponer que debían de existir unos edificios, no necesariamente palacios tal como los entendemos actualmente, que acogían las dependencias apropiadas para el desarrollo de las funciones de representación propias del estamento real. Asimismo, se hacen necesarias unas edificaciones destinadas a los órganos de la administración, la justicia y el gobierno, propias de una ciudad que es capital de provincia. Sabemos, además, que la ciudad contaba con una ceca en la que todos los reyes visigodos, a excepción de Iudila, Rodrigo y Achila, emitieron moneda. Entre todas ellas cabe destacar la ermita por Leovigildo para conmemorar la conquista de Sevilla, y en la que se expresa claramente que ésta ha sido posible gracias a que Dios se en-

8. VERA (1987) distingue cinco fases cronológicas de ocupación del solar. La última cree que se produciría hasta finales del s. V dC, lo que hace suponer un funcionamiento del conjunto hasta ese momento. Lamentablemente no se facilitan los datos que le conducen a establecer tal cronología.

9. El hallazgo de estas termas se produjo de forma casual y fueron excavadas en 1975 bajo la dirección de CORZO, R., pero los resultados no han sido publicados. BLANCO (1979) y CAMPOS y GONZÁLEZ (1987) realizan una adscripción de las distintas estructuras, mientras que COLLANTES DE TERÁN (1977) las reproduce gráficamente.

10. Hemos constatado que en la mayoría de los casos no se profundiza suficientemente en la información que proporciona el material aportado por las excavaciones. Dicho material se clasifica simplemente como tardorromano o perteneciente al Bajo Imperio sin más, como si la fase correspondiente a la Antigüedad Tardía no tuviera en sí misma un carácter autónomo digno de ser estudiado. Por este motivo, creemos que sería necesaria una revisión de las cronologías dadas a algunos de los niveles atribuidos a los primeros siglos del Bajo Imperio.

contraba de su parte:¹¹ *CVM DEO SPALI ADQVIVSITA* (Miles, 1952, p. 191). Lamentablemente, hasta el momento, no tenemos noticia arqueológica de ninguno de ellos.¹²

En lo referente al hábitat privado, los estudios con los que contamos hasta ahora parecen indicar que la mitad sur-este de la ciudad concentra en este momento la mayor parte de la población. Dentro de este sector, se documentan niveles de habitación correspondientes a la Antigüedad Tardía en los solares de las calles Aire (fig. 2.d) (Fernández *et al.*, 1987, p. 603-604), San Isidoro (fig. 2.h) (Campos *et al.*, 1985, 359) y de los Reales Alcázares (fig. 2.g) (Bendala; Negueruela, 1980, p. 342 y ss.). Por otro lado, la zona norte, que fue la gran beneficiada de la expansión urbanística del s. I dC es en parte abandonada e incluso se documenta la existencia de un vertedero en la plaza de la Encarnación, un solar ocupado durante el s. II por una elegante *domus* (Verdugo; Larrey; Murillo, 1992, p. 455) (fig. 2.f). Esta distribución de hábitat, con el abandono de parte de la ciudad, hace pensar en la posibilidad de que en este momento se esté produciendo una concentración urbana hacia los lugares claves para el desarrollo económico de la ciudad, similar a la que se documenta en otros puntos de la Península.¹³ En nuestro caso, el elemento aglutinador es el puerto de la ciudad.

Efectivamente, las condiciones topográficas de Sevilla hacen que el lugar más indicado para la ubi-

cación de la zona portuaria sea el estrangulamiento que forman el Guadalquivir y el torrente Tagarete (fig. 1.C). La posibilidad de remontar el río en embarcaciones de gran calado hasta este punto permitió que, desde antiguo, su puerto funcionara como centro de redistribución de mercancías desde y hacia el interior de la provincia.¹⁴ Aunque hasta el momento no se han practicado intervenciones concretas encaminadas a corroborar la existencia en el lugar del puerto de la ciudad, la presencia de restos de embarcaciones en zonas próximas, como en los cimientos del Hotel de Inglaterra —sito en la plaza Nueva—, y en la Alameda de Hércules (Campos, 1986, p. 146), apuntan en esa dirección. Además, contamos con la ya mencionada situación del foro de las Corporaciones que no hace más que insistir en esta posibilidad. Sobre el mantenimiento de la actividad económica en un período que tradicionalmente se ha considerado de decadencia, deja constancia la legislación recogida en las actas del Concilio del Elvira. En los cánones XVI, XLIX, L y LXXVIII se regulan las relaciones entre cristianos y judíos, lo que pone de manifiesto la importancia que estos últimos, tradicionalmente dedicados al comercio, habían adquirido en la Bética (Vives, 1963, p. 4-15). Durante los siglos IV y V se documentan en la costa mediterránea ánforas de producción sudhispánica en el vertedero de Vila-Roma, en Tarragona, donde aparecen en un porcentaje del 25 % Keay XIII y XIX, contenedores destinados al transporte de aceite y salazones, mientras que en un número inferior los hacen las Keay XVI y XXII, utilizadas en el transporte de *garum* (Remolà, Abelló, en TED'A (ed), 1989, p. 298). En esta misma ciudad, en la zona conocida como la antigua Audiencia y pertenecientes al s. V e inicios del VI, aparecen representadas en un 34 % Keay XIX, XXII, XXIII y Dressel 23a y d (Remolà, en Dupré, Carreté, 1993, p. 157; Berni, 1998, p. 158-161). También se documentan en *Iluro*, concretamente en la amortización del *cardo maximus*, donde las ánforas de origen sub-hispánico suponen el 23 %, siendo las formas más comunes las Keay XIII A y C; Keay, XIX B y C; Keay XXIII y Keay XVI A, B y C. (Revilla *et al.*, 1997, p. 140). En lo referente al mantenimiento de relaciones «internacionales», sabemos que durante el s. IV siguen llegando naves de Oriente, ya que será

11. El enfrentamiento entre Leovigildo y Hermenegildo fue de origen religioso. El primero era arriano y la conversión de Hermenegildo, supuesto heredero de la fe arriana, al catolicismo, fue considerada como muestra de infidelidad al rey.

12. Se han identificado como pertenecientes a época visigótica algunos capiteles aislados localizados en la calle Corral del Rey, 13; en el vestíbulo de El Alcázar; en el Museo Arqueológico Municipal; en el patio del antiguo asilo de la Mendicidad de San Fernando; en los jardines de Murillo y en las calles Cabeza del Rey don Pedro y Hogar de San Fernando (GESTOSO, 1897; COLLANTES DE TERÁN, 1977). Asimismo, Gestoso considera visigóticas las columnas que soportan las grandes tablas del *ataurique axacurado* de los muros de la Giralda. Todos ellos son materiales fácilmente transportables y reutilizables que quedan como meros elementos testimoniales, sin posibilidad de resituarlos en el espacio urbano que ocupaban originariamente.

13. En Tarragona, por ejemplo, se abandonan y transforman diferentes espacios de la ciudad hasta el punto que, en el s. VI, lo que durante el Alto Imperio era la zona residencial se convierte en huerta (MENCHÓN; MACÍAS; MUÑOZ, 1994). En *Italica*, a mediados del mismo siglo se abandonan las grandes casas y se reagrupa la población en el casco antiguo (CANTO, A., 1974). Casos similares serían también los de Córdoba y Cartagena, que en este período experimentan un reagrupamiento de la población hacia la zona portuaria (RAMALLO *et al.*, 1996).

14. Estrabón en su obra *Geografía* (Lib. III, p. 2-3) afirma que «hasta *Hispalis* la navegación se efectúa en embarcaciones de tamaño considerable, a lo largo de un trecho no inferior a los quinientos estadios; hasta las ciudades de más arriba hasta *Ilipa* en barcos más pequeños, y hasta *Corduba* en lanchas fluviales hechas hoy en día con maderos».

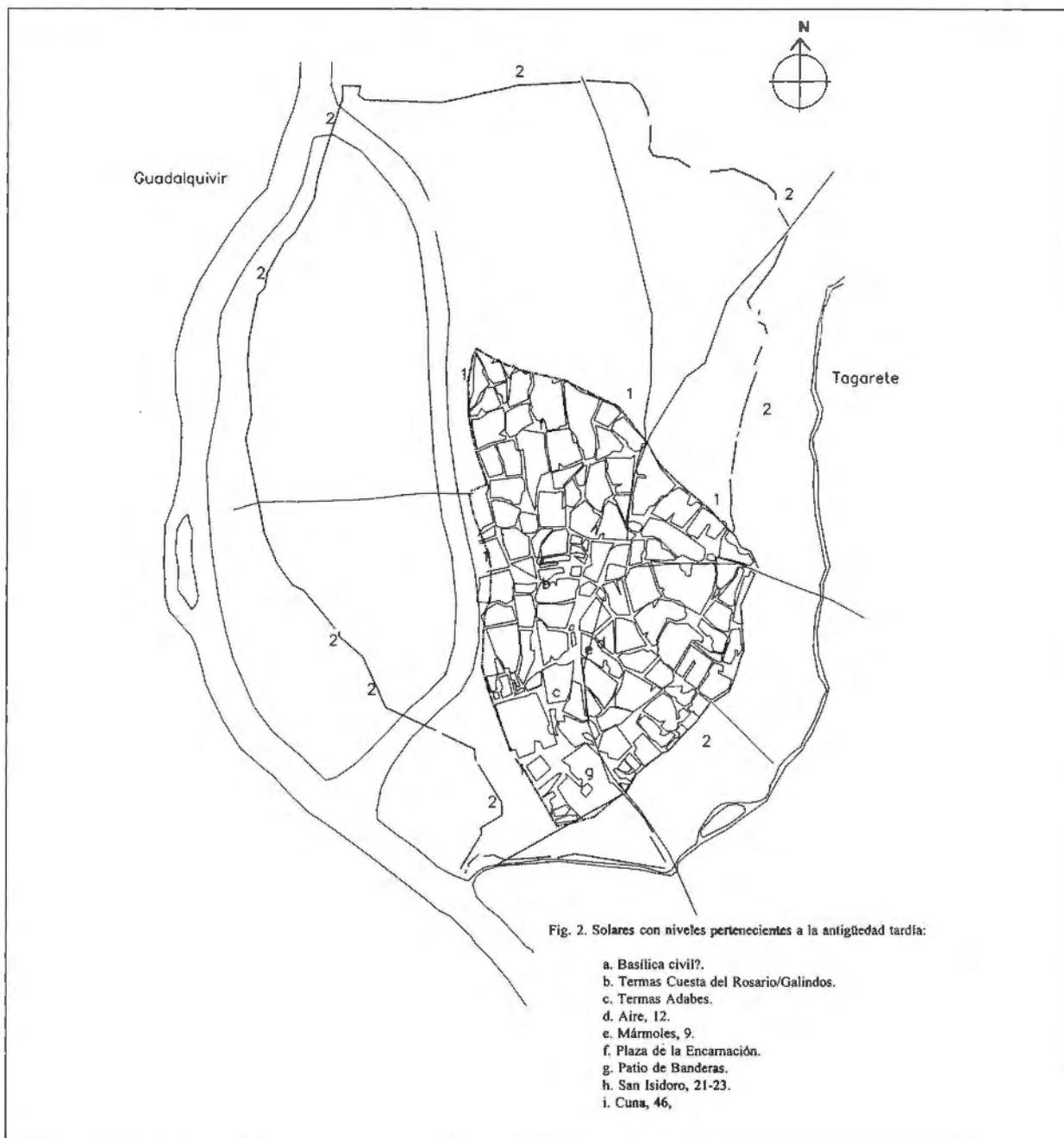


Figura 2. Solares con niveles pertenecientes a la Antigüedad Tardía.

una de ellas la que informará de la victoria del emperador Marciano sobre los lanzas¹⁵ (Hidacio, *Continuatio Chronicorum Hieronymianorum*, p. 177, ed Mommsen, 1894, p. 29); en el s. VI, Procopio relata la llegada a Sevilla de comerciantes proceden-

tes de Cartago (Procopio, 1990, p. 27 y 7-11) y finalmente, está documentada la presencia de un supuesto obispo sirio, de nombre Gregorio, en el II Concilio de Sevilla celebrado en el año 619¹⁶ (Vives, 1963, p. 171).

15. «*Orientalium naves Hispalim venientes per Marciani exercitum caes(is Lanz)as muntiant.*»

16. «*Duodecima actione ingressus est ad nos quidam ex haerse Acefalarum natione Syrus, ut adssenti ipse esse episcopus.*»

El espacio inmediato extramuros de la ciudad estaría ocupado por las zonas de necrópolis. Hasta el momento se han conseguido identificar dos grandes áreas funerarias situadas al sur y al este, ambas a cierta distancia del curso del Guadalquivir y el Tagarete, con lo que consiguen evitar la zona inundable por las crecidas de los ríos (figs. 1.D y E). La primera de ellas recibe el nombre de San Telmo y se sitúa topográficamente al sur, en un lugar que desde antiguo era conocido con el nombre de «las calaveras» y que actualmente se encuentra ocupado por la sede de la Presidencia de la Junta de Andalucía y el Rectorado de la Universidad (fig. 1.D.). El acceso a la necrópolis se efectuaría a través de las puertas situadas en la zona del foro de las Corporaciones y/o del Alcázar, siguiendo los caminos que unían Sevilla con la Vía Augusta en dirección a Cádiz (fig. 1.3). Tipológicamente esta amplia zona se ha mostrado muy variada, con incineraciones, inhumaciones, pequeños mausoleos, enterramientos en fosa, estelas y cipos (Collantes de Terán, 1977, p. 84) y, al mismo tiempo, ha aportado un gran volumen epigráfico de cronología altoimperial.¹⁷ A partir de este momento, la ausencia de inscripciones pertenecientes al mundo tardorromano no permite confirmar si el cementerio continuó en uso durante la Antigüedad Tardía, aunque la presencia de estelas y cipos, frecuentes en los enterramientos islámicos, podrían apuntar hacia un mantenimiento de estas funciones.

La segunda gran área funeraria es conocida como San Bernardo (fig. 1.E) y se extendería al este siguiendo el recorrido de las calzadas que, a través de las puertas de Carmona y de la Carne, enlazaban la ciudad con la Vía Augusta en dirección a Córdoba (fig. 1.3). Arqueológicamente, y correspondiente al período que nos ocupa, de esta zona provienen dos inscripciones fechadas en el siglo VI:

*A / Paula, cl(ari)s(sim)a femina / famula chr(ist)i
uixit/
annos XXIII. menses duos. recessit.in.pace /
D(ie).XVI Kal(en)das.
Febru(arias) / era DLXXXII.*¹⁸

16. «Duodecima actione ingressus est ad nos quidam ex haerse Acefolorum natione Syrus, ut adssent ipse esse episcopus.»

17. Todas estas inscripciones constan actualmente como perdidas, pero se encuentran recogidas en el *CIL*, vol. II con los n.ºs 1201, 1214, 1216, 1225, 1227, 1245 y 1252. Por su parte GONZÁLEZ J. (1991) realiza un análisis pormenorizado de cada una de ellas donde figuran con los n.ºs 51, 53, 62, 67, 72, 86 y 90.

18. Esta inscripción actualmente consta como perdida, pero puede consultarse en VIVES (1969) con el n.º 110; en HÜBNER (1975) con el n.º 68, y en GONZÁLEZ (1991) con el n.º 150.

*Ceruella cl(ari)s(im)a femina / famula chr(ist)i
uixit /
plus minus annos XXXV / recessit.in.pace d(ie)
III. kal(endas).
F(e)br(uaria) era DC.*¹⁹

La información que de su estudio se desprende es muy valiosa. Por una parte, ponen de manifiesto la existencia en la ciudad de una comunidad cristiana; por otra, nos indica que, todo y encontrarnos en época visigoda, el formulario romano aún seguía vigente, ya que ambas son nombradas como *clarissima femina*. De esta misma zona proviene una tercera inscripción, en este caso pagana, que acompañaba al sarcófago de una niña (Hübner n.º 1235; González, 1991, n.º 77). Aunque no se ha podido determinar la cronología de este último enterramiento, la presencia indistinta de inhumaciones paganas y cristianas podría indicar que no había un uso exclusivo de la zona por parte de una única religión, sino que era un lugar habitual de enterramiento. A la vista de los datos con que contamos actualmente, no podemos establecer el momento en el que la zona se destina a uso funerario, igual que no nos permiten determinar cuándo deja de cumplir esta función. De todas formas, el hecho, recogido por Collantes de Terán (Collantes de Terán, 1977, p. 78), que durante la Edad Media era el lugar habitual de enterramiento de los judíos de la ciudad podría ser un indicativo del mantenimiento de dicha función.

Contamos además con otras tres inscripciones cristianas de época visigoda que fueron halladas fuera de su emplazamiento original.²⁰ Dos de ellas se localizaron de forma casual en las proximidades de Sevilla, concretamente en la zona del Tamarquillo, a unos 2 km de la ciudad, siguiendo la antigua carretera de Carmona. Ambas se encontraban reaprovechadas cubriendo sendos enterramientos que han sido fechados en época visigoda, aunque creemos que esta cronología no está suficientemente demostrada. Ninguna de las dos indica la era a la que pertenecen, por lo que su cronología se ha establecido a partir del estudio tipológico de la es-

19. Al igual que la anterior, también se encuentra en paradero desconocido, pero puede consultarse en los mismos autores con los n.ºs 111, 143 y 66, respectivamente.

20. Incluimos únicamente aquellas inscripciones de las cuales se conoce exactamente el lugar de su hallazgo. Existen otras que se sabe que están o han estado en la ciudad, pero de las cuales se ignora su lugar exacto de procedencia. Todas ellas han sido recogidas y analizadas por J. González (GONZÁLEZ, 1991).

critura y el formulario empleado (Fernández-Chicarro, 1948, p. 114; González, 1991, n.º 142, p. 152).

AVR(elia).PROBA.CLA(rissima).
F(e)M(i)N(a).VIXIT.ANN(is).
PL(us).M(i)N(us).LXV.REC(essit).IN.
PAC(e).D(ie).III.IDVS.MAI(as) (hed).

SAV[INIA]NA?F[A]-
MVLA DEI V[I]XI
[T]ANNIS P[L(us)]M(inus)
OC[TO--]+CC+
5INI[-1-2-]+COIN
[- - -] C[- - -]

La segunda de ellas había servido anteriormente como un cancel, según se desprende de los ímbrices que presenta y que, en gran parte, han destruido el texto original, que se encontraba precedido por una cruz de malta en el interior de un círculo flanqueada por dos palomas sobre unos racimos de uvas.

La última de las inscripciones cristianas aparecidas de forma descontextualizada es el epitafio del obispo Honorato, que sustituyó a Isidoro en la sede hispalense en el año 636 y murió en 641. Fue localizada en el s. XVII formando parte de los cimientos de la Catedral desde donde fue trasladada a los Reales Alcázares y, al igual que la anterior, muestra signos evidentes de haber sido reutilizada posteriormente como cancel (González, 1991, n.º 154).

Como vemos, la documentación arqueológica aporta poca información sobre la ciudad durante la Antigüedad Tardía, panorama aun más desalentador si intentamos determinar cuáles eran los edificios de culto cristiano con los que indudablemente contaba Sevilla en este período. La totalidad de la información sobre ellos nos llega a través del estudio de las fuentes escritas, que no permite su ubicación topográfica concreta en el entramado urbano. Aun así, sabemos que la ciudad contaba en el s. VI con una Iglesia principal conocida como Santa Jerusalén, en la cual se celebraron las reuniones del I y II Concilio de Sevilla, en los años 590 y 619, respectivamente.²¹ En las actas del segundo de ellos, se especifica además que el lugar concreto de la reunión es el *secretarium*,

un ámbito que, según indica C. Godoy (Godoy, 1995, p. 126-132), cumple las funciones de sala de reuniones. Esta sala se encontraría dentro del *atrium*, una dependencia que, junto con el palacio episcopal, el baptisterio y la iglesia principal propiamente dicha, configuran el grupo episcopal.²² La situación concreta de este conjunto la desconocemos, aunque tradicionalmente se ha considerado que la Santa Jerusalén ocuparía el solar de la actual Iglesia de San Salvador. Como ya hemos indicado, en este edificio se documenta una remodelación a partir del s. IV, remodelación que coincide en el tiempo con el período considerado por G. Cantino (Cantino, 1992, p. 171) como de entrada del cristianismo en las ciudades, por lo que creemos que estas actuaciones bien podrían estar encaminadas a reorganizar el espacio para adaptarlo al culto cristiano. Sin embargo, la falta de evidencias arqueológicas que confirmen tal suposición hacen que seamos cautos, y que no podamos aceptar plenamente la tradicional interpretación dada a la superposición de estructuras documentada en el solar.

Junto con la iglesia principal, sabemos por las fuentes escritas que la ciudad contaba con, al menos, tres iglesias más durante este período. La primera de ellas fue la que intentó saquear Gunderico durante su ataque en el año 428 (Hidacio, *op. cit.*, 89, ed Mommsen, 1894, p. 21) y parece que estaría dedicada a san Vicente (san Isidoro, *Hª Wandalorum*, 20, ed Mommsen, 1894, p. 296). La segunda, dedicada a san Geroncio, fue visitada por Fructuoso de Braga durante su estancia en Sevilla en el año 650 (García Rodríguez, 1966, p. 235 y apéndice n.º 66). Finalmente, tenemos constancia de una tercera iglesia dedicada a Rufina, una de las santas de la ciudad que, según el historiador árabe Ibn-el-Kuthiya, fue convertida en residencia de uno de los hijos de Músa a inicios del s. VIII (Ibn-el-Kuthiya, 1926, p. 8), y en la que, según Flórez, (Flórez, 1752, p. 101) fue enterrado san Leandro.²³ Sobre la ubicación de la primera, algunos investigadores creen que a ella pertenecen los restos aparecidos en el patio de Banderas de los Reales Alcázares (Bendala-Negueruela, 1980, p. 374), opinión que, como veremos seguidamente, no compartimos. Sobre las dos restantes iglesias, los textos son lo suficientemente explícitos como para

21. «*Interea consedentibus nobis in ecclesia Spalensi Sancta Ierusalem*», para el Concilio de 590; y «*in secretario sacrosanctae Ierusalem Saplensis ecclesiae*», para el de 619 (VIVES, 1963).

22. Sobre el *atrium*, véase en GODOY, C., 1995, p. 133-147, «El *atrium* en las *vitae Sanctorum Patrum Emeretensium*. ¿Una fórmula de la llamada arquitectura de poder?».

23. Recogemos aquí el dato expresado por FLÓREZ, aunque somos conscientes de la cautela con que debe ser tratada la información que su obra nos proporciona.

permitimos situarlas en el territorio próximo a la ciudad. Así, se nos dice que para acceder a la de San Geroncio era necesario el uso de una barca: «*de civitate Spalensi ad basilicam sancti Geronti navigio profectus est*» (García Moreno, 1966, apéndice n.º 66), mientras que la de Santa Rufina se encontraba dominando el campo sevillano.²⁴

Sobre la identificación de las estructuras del Patio de Banderas con la iglesia de San Vicente y su baptisterio hemos de decir que la creemos precipitada, ya que la ausencia de mobiliario litúrgico por un lado, y la mayoritaria presencia de elementos de cocina, por otro, incitan a pensar que corresponden, posiblemente, a los restos de una *domus*. Los directores de la excavación distinguen tres fases constructivas en este solar (Bendala-Negueruela, 1980, p. 344-348). La primera tendría lugar en época altoimperial y correspondería a la edificación de un almacén o edificio relacionado con el foro comercial; la segunda aprovecharía parte del edificio anterior que se habría abandonado en un momento indeterminado y se encontraría en estado ruinoso, y, finalmente, una tercera que supondría la construcción de un edificio de nueva planta que sería la supuesta Basílica de San Vicente.

Coincidimos con los directores de la excavación en que los restos aparecidos en el solar corresponden a tres momentos constructivos distintos, pero diferimos tanto en las estructuras que pertenecen a cada uno de ellos como en la cronología que se les atribuye. A nuestro entender, correspondería a la primera fase la construcción de los muros A1, A2, A3 y D2 (fig. 3). Añadimos a este primer momento el muro D2, que los autores no incluyen, porque la forma en que se relaciona con el muro A1 así lo indica. La segunda fase correspondería a la construcción de *signinum*; que cubre el muro A3, y del cual desconocemos cómo se relaciona con el muro A2. En cuanto a la tercera fase se diferencian dos estancias: la primera se trata de una gran sala de 4,21 x 7,50 m que queda inscrita entre los muros C, C1 y C2, y se encuentra cubierta por un pavimento de *signinum*; la segunda, de la que nos ocuparemos más adelante, se encuentra ocupada en su totalidad por una piscina. Creemos que corresponde a este momento la construcción de los muros C y C2, el pavimento de *signinum*, y la tumba o tumbas, ya que la presencia de ladrillos alrededor

del único enterramiento identificado hacen pensar en la existencia de más de uno. A diferencia de lo que afirman los autores de la excavación, nos inclinamos a incluir la construcción de la tumba en esta última fase por el hecho de que el pavimento perteneciente al segundo momento constructivo se ha aprovechado como base.

Dado que el estado del yacimiento era, como afirman los propios investigadores, «pésimo desde el punto de vista arqueológico», y todo se encontraba en un contexto muy revuelto que dificultaba la delimitación temporal del conjunto, a la hora de intentar establecer cronologías, hemos tomado como punto de referencia la construcción del *signinum* de la gran habitación, correspondiente a la tercera fase.

La cerámica que apareció bajo este pavimento es básicamente de cocina, platos-tapa, vasos y también lucernas, que cronológicamente abarcan desde las fases ibéricas de la ciudad hasta el siglo v dC. Efectivamente, entre el material cerámico recuperado se encuentran un fragmento de Hayes 93A²⁵ y un labio de Keay LIV.²⁶ Se localizaron también algunas pequeñas monedas de bronce, la mayoría inidentificables, entre las cuales destaca un as de Maximino el Tracio (235-238 dC). Del análisis de este material, creemos que se puede establecer que la colocación del *signinum* se produce a partir del s. v dC. No podemos determinar si la construcción de los muros coincide con la del pavimento, ya que en la descripción de las estructuras no se indica qué tipo de relación mantienen. Por otro lado, en referencia al muro C1, creemos que su construcción se ha de integrar en el mismo plan de remodelación que el edificio, pero que su construcción se produce en un momento distinto a la de los muros C y C2, ya que, aunque se mantiene la alineación con C2, se adosa a este último (fig. 3). Finalmente, la cerámica romana localizada sobre este pavimento, aparece muy mezclada con material medieval, sobre todo adscrito al mundo islámico, por lo que su valor cronológico es prácticamente nulo. De forma testimonial, podemos decir que continúan siendo formas de cocina, platos y cazuelas.

Sobre la estancia en la que se encontraba la piscina, coincidimos en la existencia de tres tipologías

24. «Esto tuvo lugar en la mezquita de Robina, la cual domina el campo sevillano; pues él (Abdelacis) vivía en la iglesia de Robina...» (IBN-EL-KUTHIYA, 1926, p. 8). El nombre árabe de Robina ha sido identificado por Blanco con el de Rufina (BLANCO, 1979).

25. La cronología aceptada para estas piezas es 470-500, pero Hayes cree posible un momento inicial sobre el 400-450 (CARANDINI, 1981, p. 102). Por otro lado, en Cartago se encuentra en contextos de 560. En Cartagena, entre 475-525 (RAMALLO *et al.*, 1996, p. 183).

26. En Cartagena se encuentra en contextos de 400-450 (RAMALLO *et al.*, 1996, p. 183). En Tarragona también en contextos del s. v dC (TED'A, 1989, p. 284-286).

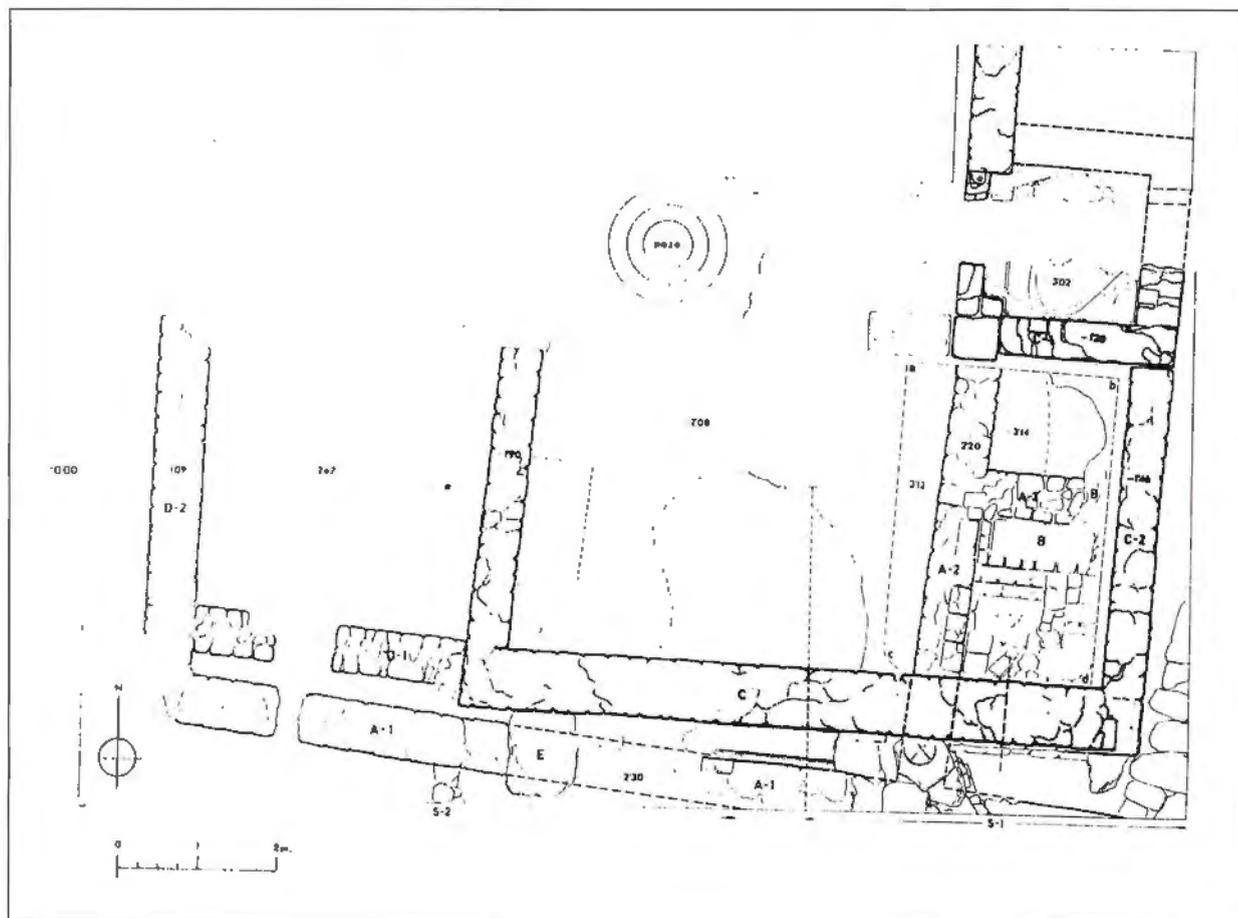


Figura 3. Planta general de las construcciones descubiertas según Bendaña-Negueruela.

distintas y en la cronología que se atribuye a la última de ellas. Según los autores, inicialmente esta piscina tendría una forma cuadrangular que posteriormente pasaría a ser octogonal para ser sustituida, en una tercera fase, por una plataforma que reduce notablemente su profundidad inicial. Cronológicamente, sitúan esta última remodelación entre finales del s. IV o inicios del s. V dC. No tenemos datos que nos permitan establecer la cronología para cada una de estas fases, únicamente contamos con un fragmento de labio de Hayes 61 aparecido entre el material de relleno empleado para la última remodelación;²⁷ esta pieza creemos

que permite situar la actuación a partir del s. V. Esta reorganización del espacio coincidiría en el tiempo, posiblemente, con la pavimentación de la gran habitación, aunque no podemos afirmarlo con absoluta certeza.

Respecto a la identificación de la estructura con una piscina bautismal, creemos que las argumentaciones que proporcionan no son lo suficientemente sólidas. En primer lugar, la forma cuadrangular tan sólo se documenta en *Hispania* en los baptisterios de El Bovolar (Pita, de Palol, 1969, p. 393), Santa Margarida d'Empúries (Nolla, 1993, p. 207 y ss) y en Villa *Fortunatus* (Puertas, 1973, p. 69-81), todos con cronologías de s. VI, mientras que para Sevilla se propone finales del s. IV o inicios del s. V. Si nos referimos a la segunda fase, en que afirman que se convierte en un octógono siguiendo las ideas ambrosianas, de la documentación gráfica aportada no se desprende que sea un octógono, sino un heptágono. Finalmente, sobre la tercera fase, en la que desaparece la piscina para convertirse en una pila bautismal, afirman que se produce alrededor del

27. Carandini (CARANDINI, 1981, p. 83-84) establece una cronología entre 325-450; en Cartago se documenta en contextos de los s. IV y V; en Ostia lo hace entre finales del s. IV e inicios del s. V. En Cartagena, entre 400-450 (RAMALLO *et al.*, 1996, p. 183). En Tarragona aparece en el vertedero de Vila-Roma del s. V (TED'A, 1989, p. 125). Esta pieza aparece relacionada en el catálogo de Járrega sobre cerámica tardorromanas (JÁRREGA, 1991).

s. VIII. Toman como base para esta argumentación que san Isidoro no era partidario del bautismo por infusión y que, por consiguiente, «no parece normal que, en poco tiempo, y menos en su propia sede, se cambiaran los usos que habían regido durante su gobierno» (Bendala; Negueruela, 1980, p. 358).

Sin embargo, existen algunos elementos estructurales que podrían indicar que nos encontramos realmente frente a una piscina bautismal. Sobre la profundidad, sabemos que las piscinas de la Península Ibérica presentan una gran diversidad, que oscila entre los 0,50 m y los 1,50 m, y que son las de la Lusitania, ejemplos de Casa Herrera, Torre de Palma, Olivenza y San Pedro de Mérida, las que presentan mayor profundidad. En nuestro caso, para la primera construcción se ha calculado alrededor de 1,40 m y para la última remodelación, 0,53 m, medidas que coinciden con las documentadas en otros puntos de *Hispania*. Sobre la tipología, vemos que no se ajusta a ninguna de las documentadas, aunque no existe una forma plenamente definida. Finalmente, la fecha propuesta para la última remodelación del espacio podría coincidir con remodelaciones que sufren otras piscinas bautismales de la Bética y la Lusitania a partir del s. VI.

Del mismo modo, encontramos en el conjunto una serie de elementos que, aunque no descartan, sí hacen dudar de la identificación del espacio con una piscina bautismal. En primer lugar, como ya se ha apuntado anteriormente, no se documenta ningún elemento de mobiliario litúrgico, ni en el ámbito supuestamente ocupado por la piscina ni en las inmediaciones. En segundo lugar, la distancia existente entre estas estructuras y los supuestos restos de la primera iglesia de Sevilla, sita como ya hemos visto en el subsuelo de San Salvador, es de aproximadamente 700 m, lo que dificultaría enormemente el desarrollo de la liturgia del Bautismo. Sabemos que durante la Antigüedad Tardía esta liturgia se iniciaba el Sábado Santo con la bendición de la luz y el cirio pascual. Continuaba con un conjunto de lecturas en el interior de la iglesia que era interrumpido para iniciar una procesión hacia el lugar de Bautismo, procesión encabezada por el obispo al que le seguían los presbíteros, diáconos, los catecúmenos y sus padrinos. Una vez en el interior del recinto bautismal, se bendecía el agua, después de lo cual los aspirantes realizaban la triple renuncia a Satanás y la triple profesión de fe; a continuación, se procedía al Bautismo por inmersión, infusión o por el rito mixto. Llegados a este punto, los candidatos recibían la unción con el crisma, seguida de la imposición de manos y la entrega de las vestiduras

blancas. Terminado este ritual, pasaban nuevamente a la iglesia donde celebraban la Santa Misa, mientras que el baptisterio era clausurado hasta la Pascua siguiente. Según este ritual, vemos que el ámbito en el que se incluye el baptisterio ha de ser lo suficientemente amplio para acoger a los catecúmenos y a los oficiantes y, en el caso que nos ocupa, el espacio es extremadamente reducido, ya que la piscina ocupa la totalidad de la estancia. Por otro lado, el lugar de Bautismo no ha de estar demasiado alejado de la iglesia principal, y en nuestro caso existe una distancia considerable.

Con todo esto, creemos que lo único que podemos decir es que nos encontramos en un solar que presenta unas estructuras de época altoimperial y tardías, las cuales, muy posiblemente perduran hasta la construcción del Dar-al-Imara, a inicios del s. X. Del estudio del material cerámico que la excavación ha aportado y que en su práctica totalidad corresponde a elementos de cocina, pensamos que podríamos estar antes los restos de una *domus* que sufrió, en un momento indeterminado a partir del s. V, una reforma.

*

Como vemos, en general, es muy poca la información que podemos extraer de los datos que nos proporcionan tanto la arqueología como la epigrafía sobre la ciudad durante la Antigüedad Tardía, aunque sabemos que en este período, tradicionalmente considerado de decadencia para las ciudades, continúa siendo uno de los puntos más importantes de la Península. La continuidad del hábitat, de la actividad política y la actividad comercial parecen demostradas, y por ello podemos hablar del mantenimiento de su carácter urbano y no simplemente de una continuidad de poblamiento. Es cierto que ignoramos cuál era la situación de los principales edificios, su estructura viaria y la distribución urbanística general de la ciudad, pero este hecho no hace más que evidenciar el gran desconocimiento que tenemos de algunas de nuestras ciudades durante la Antigüedad Tardía, por lo que habremos de esperar a que las diferentes disciplinas que intervienen en el estudio de la topografía urbana aporten nuevas informaciones.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ, L.; COLLANTES DE TERÁN, A.; ZOIDO, F., 1982: Plazas, Plaza Mayor y Espacios de Sociabilidad en la Sevilla intramuros, *Plazas et Sociabilité en Europe et Amérique Latine*, Publications de la Casa de Velázquez, p. 81-87, París.

- BARRAL, X., 1979: *La circulation des Monnaies suèves et visigotiques*, Beihefte der Francia, Band, 4, München.
- BENDALA, M.; NEGUERUELA, I., 1980: El baptisterio paleocristiano y visigodo de los Reales Alcázares de Sevilla, *NAH*, 10, p. 335-379.
- BERNI, P., 1998: *Las ánforas de aceite de la Bética y su presencia en la Cataluña romana*, Corpus Internacional des Timbres Amphoriques: 4, Barcelona.
- BLANCO, A., 1979: *La ciudad antigua. De la prehistoria a los visigodos*, Historia de Sevilla, Sevilla.
- CAMPOS, J. M. et al., 1985a: Excavación del solar de la calle San Isidoro 21-23 (Sevilla), 1985, *AAA '85 III*, p. 357-360.
- CAMPOS, J. M., 1985b: Excavaciones sobre el supuesto trazado de las murallas romanas de Sevilla: Calles Cuna y San Juan de la Palma, *AAA '85, III*, p. 337.
- CAMPOS, J. M., 1986: *Excavaciones arqueológicas en la ciudad de Sevilla. El origen prerromano y la Hispalis Romana*, Sevilla.
- CAMPOS, J. M., 1989: La estructura urbana de la colonia Iulia Romula Hispalensis en época republicana, *Habis*, 20, p. 245-262, Sevilla.
- CAMPOS, J. M.; GONZÁLEZ, J., 1987: Los foros de Hispalis colonia rómula, *AEspA*, 60, p. 123-158.
- CANTINO WATAGHIN, G., 1992: Urbanística tardoantiga e topografía cristiana. Termini di un problema, *Convegno archeológico internazionale «Milano, capitale dell'impero romano»*, Milano 1991, p. 171-185, Milano.
- CANTO, M. A., 1982: Excavaciones en «El Pradillo» (Itálica, 1974): Un barrio tardío, *EAE*, 121, 235, Madrid.
- CARANDINI, A., (ed), 1981: *Enciclopedia dell'arte antica. Classica e Orientale. Atlante delle forme ceramiche*, vol. I, Roma.
- CARRIAZO, J. DE M., 1974-1975: Una zanja en el suelo de Sevilla, *Cuadernos de la Alhambra X-XI*, 91-92, Granada.
- COLLANTES DE TERÁN, F., 1977: *Contribución al estudio de la topografía sevillana en la Antigüedad y en la Edad Media*, Sevilla.
- CORZO, R.; TOSCANO, M., 1992: *Las vías romanas de Andalucía*, Sevilla.
- DUPRÉ, X.; CARRETÉ, J. M., (ed), 1993: *Las ánforas de los niveles tardo-romanos. La «Antigua Audiencia». Un acceso al foro provincial de Tarraco*, Madrid.
- ESTRABÓN, 1992: *Geografía. Libros III-IV*, traducción de M.ª J. Meana, Biblioteca Clásica Grados núm. 169, Madrid.
- FERNÁNDEZ, R. et al., 1987: Excavaciones en el solar de la calle Aire n.º 12. (Sevilla), *AAA '86 III*, p. 603-606.
- FERNÁNDEZ-CHICARRO, C., 1948: Museo Arqueológico de Sevilla. Adquisiciones, *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales*, vol. IX-X, p. 108-115, Madrid.
- FLÓREZ, H., 1752: *España Sagrada*, t. IX, Madrid.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, C., 1966: *El culto a los Santos en la España romana y visigoda*, Madrid.
- GESTOSO, J., 1897: *Guía artística de Sevilla*, Sevilla.
- GODOY, C., 1995: *Arqueología y liturgia. Iglesias hispánicas (siglos IV al VIII)*, Barcelona.
- GONZÁLEZ, J., 1991: *CILA*, 2, t. I, vol. II.
- GURT, J. M.; RIPOLL, G.; GODOY, C., 1994: Topografía de la antigüedad tardía hispánica. Reflexiones para una propuesta de trabajo, *AnTard*, 2.
- HÜBNER, E. W., *CIL*, vol. II.
- HÜBNER, E. W., 1975: *Inscriptiones Hispaniae Christianae*, Nueva York.
- IBN-EL-KUTHIYA, 1926: *Historia de la Conquista de España*, traducción de Ribera, Madrid.
- JÁRREGA, R., 1991: Cerámicas finas tardorromanas y del Mediterráneo oriental en España. Estado de la cuestión, *Anejos de AesPA*, XI, Madrid.
- MENCHÓN, J.; MACÍAS, J. M.; MUÑOZ, A., 1994: Aproximació al procés transformador de la ciutat de Tarraco del Baix Imperi a l'edat Mitjana, *Pyrenae*, 25, p. 225-243, Barcelona.
- MILES, G. C., 1952: *The Coinage of the visigoths of Spain. Leovigild to Achila II*, Hispanic Numismatic Series. Monograph number 2, New York.
- MOMMSEN, T., (ed), 1894: *Chronica Minora*, vol. II, Berlín.
- NOLLA, J. M., 1993: Ampurias en la antigüedad tardía. Una nueva perspectiva, *AEspA*, 66, p. 207-224, Madrid.
- PITA; PALOL, P. DE, 1972: La basílica de Bobolá y su mobiliario litúrgico, *Actas del VIII CIAC, Barcelona, 1969*, Roma; p. 383-393, Barcelona.
- PUERTAS, R., 1973: Trabajos de planimetría y excavación en la villa Fortunatus, Fraga (Huesca), *NAH*, 1, p. 69-81, Madrid.
- PROCOPIO 1990: *La guerre contre les Vandales: les guerres de Justinien*, traducción de A. Roques, París, Lib. I, p. 7-11.
- RAMALLO, S. et al., 1996: Contextos cerámicos de los siglos v-vii en Cartagena, *AEspA*, 69, 135-190, Madrid.
- REVILLA, V. et al., 1997: El Cardo Maximus de la ciutat romana d'Iluro. Hispania Tarraconensis, *Laietania*, 10, vol. II, Mataró.
- RODRÍGUEZ DE GUZMÁN, S., 1991: Seguimiento de obras de infraestructura en Sevilla c/ Mateos Gago y Avd. de la Constitución, *AAA '91 III*, p. 430.
- TED'A 1989: Un abocador del segle v dC en el fòrum provincial de Tarraco, *Memòries d'excavació*, 2, Tarragona.
- SILLIÈRES, P., 1990: *Les voies de communication de l'Hispanie méridionale*, París.
- VERA, M., 1987: Aportación al conocimiento de la Sevilla antigua. Revisión de la excavación de Cuesta del Rosario, *AH*, 215.
- VERDUGO, J.; LARREY, E.; MURILLO, T. 1992: Excavación arqueológica de urgencia en el solar del antiguo mercado de la Encarnación de Sevilla, *AAA '91, III*, p. 454-465.
- VIVES, J., 1963: *Concilios visigóticos e hispano-romanos*, Barcelona-Madrid.
- VIVES, J., 1969: *Incripciones cristianas de la España romana y visigoda*, Barcelona.